



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

**ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA.**

En la ciudad de Acapulco Guerrero, siendo las 11:30 hrs., del día 05 de Abril del 2022, en las instalaciones del Auditorio del Instituto Estatal de Oftalmología, ubicadas en la Av. Juan R. Escudero núm. 158 de la Col. Renacimiento, se reunieron los C.C. Dr. Mario de la O Almazan, Director General del I.E.O., en su calidad de Presidente; Lic. Isai Rodriguez Guillen, Titular de la Unidad de Transparencia., en su calidad de Secretario Tecnico; Dra. Patricia Cuellar Garduño, Subdirector Medico., en su calidad de Primer Vocal , C.p. Alejandro Aguirre Alcaide, Jefe de Recursos Materiales., en su calidad de Tercer Vocal; C.p. Teresa Yadira Martinez Gonzalez, Encargada de Recursos Humanos., en calidad de invitado ; C.p. Victor Joaquin Lauro Carmona, Encargado de Recursos Financieros., C.p. Natividad Bibiano Garcia, Comisario Publico de la Secretaria de la Contraloría adscrito a Oftalmología; con la finalidad de llevar a cabo los trabajos de este Comité , es por ello que el dia de hoy se celebra la Primera Sesion Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología 2022 , atendiendo al contenido de los siguiente:

**ORDEN DEL DIA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ESTATAL DE OFTALMOLOGIA 2022**

1. Pase de Lista y declaracion de Quorum para la realizacion de la Sesión.
2. Se presenta el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia 2022
3. Se presento ante el Instituto de Transparencia del Estado, el Informe Anual de Solicitudes atendidas del periodo 2021, siendo 44 solicitudes de Información, todas ellas contestadas en tiempo y forma, siendo la mayoría de estas relacionadas con la compra de Medicamentos.
4. Se esta llevando a cabo la captura de las cuarenta y ocho fracciones de la informacion Trimestral actualizado al periodo de Enero-Marzo 2022 a la Plataforma Nacional de Transparencia , a fin de actualizarla conforme a los estatutos de la Ley 207 Direccion Web <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> , con el fin de mantener la

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



Instituto Estatal de Oftalmología

actualización correspondiente de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Transparencia.

5. Se encuentra actualizada la Información relativa a las obligaciones de Transparencia del Instituto de Oftalmología del periodo 2021.
6. El Gobierno del Estado mediante Oficio solicito publicar en su totalidad la Remuneración Bruta y Neta de los sueldos de todos los servidores públicos del Instituto de Oftalmología conforme a la obligatoriedad de la Fracción VIII de la Ley del Estado num. 207 de Transparencia.
7. Se solicita de parte del Instituto de Transparencia, la actualización de su Comité de Transparencia conforme el acuerdo núm. 56 /2021 del Instituto Estatal de Oftalmología.
8. Se actualizó la información relativa del Instituto, al portal web del Gobierno del Estado de Guerrero.
9. Asuntos Generales
10. Cierre y firma del Acta

PRIMERO.- Se procede a pasar lista de asistencia a los convocados, estando presentes conforme los protocolos que marca la Secretaría de Salud por motivos de la pandemia Covid-19, en sana distancia y cubrebocas, los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología así como Invitados a la Sesión, los C.C. Dr. Mario de la O Almazan, Director General del I.E.O., en su calidad de Presidente; Lic. Isai Rodríguez Guillén, Titular de la Unidad de Transparencia., en su calidad de Secretario Técnico; Dra. Patricia Cuellar Garduño, Subdirector Médico., en su calidad de Primer Vocal, C.p. Alejandro Aguirre Alcaide, Jefe de Recursos Materiales., en su calidad de Tercer Vocal; C.p. Teresa Yadira Martínez González, Encargada de Recursos Humanos., en su calidad de invitado; C.p. Víctor Joaquín Lauro Carmona, Encargado de Recursos Financieros., C.p. Natividad Bibiano García, Comisario Público de la Secretaría de la Contraloría adscrito a Oftalmología



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

En razón de lo anterior el Dr. Mario de la O Almazan, en su calidad de Presidente declara quórum legal para iniciar los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología del año 2022, por lo tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y validos, y solicita continuar con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- El Secretario dio lectura al orden del día y sometió a consideración de sus integrantes su contenido; el cual se aprueba por los presentes, y el Dr. Mario de la O Almazan, en su calidad de Presidente solicita continuar con el desahogo del orden del día.

TERCERO.- Se les presenta a los integrantes del Comité, el oficio de entrega del Informe Anual de Solicitudes de Información, Informe Anual de Acciones para garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos e Informe Anual de Protección de Datos Personales atendidas en el periodo 2021; ante el Instituto de Transparencia, cumpliendo así satisfactoriamente con los requerimientos solicitados por esta Dependencia.

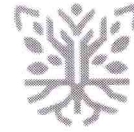
CUARTO.- Se informa que se esta llevando a cabo la captura de las cuarenta y ocho fracciones en la Plataforma Nacional de Transparencia , Direccion Web <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> de la informacion Trimestral que comprende el periodo Enero - Marzo 2022, a fin de actualizarla conforme a los estatutos de la Ley numero 207 de Transparencia y Acceso a la Informacion.

QUINTO.- Se informa que una vez ya capturada la información de los formatos de las cuarenta y ocho fracciones que genera la Plataforma Nacional de Transparencia se actualice la información de nuestro sitio web www.ofthalmologia.guerrero.gob.mx al mes de Marzo 2022.

SEXTO.- Sigue pendiente la entrega de los formatos relativos a la fraccion VIII de Sueldos y Salarios, conforme a la circular SCyTG/052/2021 de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de publicar la Remuneracion Salarial de todos los trabajadores del Instituto Estatal de Oftalmología.

SEPTIMO.- Considerando que se han presentado las renuncias del Jefe de Recursos Humanos y el Jefe de Recursos Financieros, se presenta el Acuerdo 56/2021 emitido del Instituto de Transparencia del Estado de Guerrero, se necesita actualizar los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Estatal de Oftalmología.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO



Por lo antes expuesto y fundado con antelación, este Comité de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a sus atribuciones:

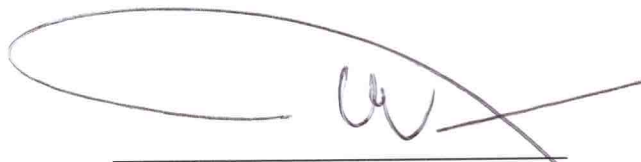
SE ACUERDA:

1.- Continuar con la captura de la información Trimestral del periodo Enero- Marzo 2022 en los formatos establecidos para Oftalmología en la Plataforma Nacional de Transparencia, y el portal web de Oftalmología del Gobierno del Estado.


2.- Solicitar nuevamente al Área de Recursos Humanos la información de la plantilla completa de los trabajadores, con el fin de actualizar la información de la Fracción VIII de la Plataforma Nacional de Transparencia del periodo 2021, conforma la circular emitida por la Secretaría de Contraloría del Estado.

3.- Una vez definidos los nombres de las personas que ocuparan los puestos de Jefe de Recursos Humanos y Jefe de Recursos Financieros, actualizar el Comité de Transparencia del Instituto de Oftalmología, a fin de presentarlo ante el Instituto de Transparencia del Gobierno del Estado.

OCTAVO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, el Dr. Mario de la O Almazan, en su carácter de Presidente, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la primera sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto 2022 y procede a declarar la clausura de la misma sesión, siendo las 12:00 hrs del 05 de Abril del 2022, con lo anterior, se dio por terminado, levantándose la presente acta y firmado para constancia los que en ella intervinieron.



Dr. Mario de la O Almazan
Presidente



Lic. Isai Rodríguez Guillen
Secretario



Dra. Patricia Cuellar Garduño
Primer Vocal



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Instituto Estatal de Oftalmología

C.p. Alejandro Aguirre Alcaide
Tercer Vocal

C.p. Teresa Yadira Martínez González
Invitado

C.p. Victor Joaquín Lauro Carmona
Invitado

C.p. Natividad Bibiano García
Invitado



Instituto Estatal de Oftalmología

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

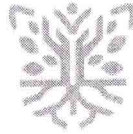
CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2022

MES	DIA
ABRIL	07
NOVIEMBRE	08

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 42 56 21 / 23, Ext.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

“2021, Año de la Independencia”

Número de Oficio: s/n

Asunto: El que se indica

Acapulco, Gro. A 14 de Enero del 2021.

Lic. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

Comisionado Presidente Del Instituto De Transparencia,
Acceso a La Información y Protección de Datos Personales
Del Estado de Guerrero.
Presente.

Por este conducto conforme lo establecido en su artículo numero 33 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, me permito presentarle el Informe Anual de Solicitudes de Información correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2021 del Instituto Estatal de Oftalmología, así como Informe Anual de Acciones para garantizar el Ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Informe Anual de Protección de Datos Personales .

Sin otro particular, me despido de Usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

Lic. Isai Rodríguez Guillen
Titular de la Unidad de Transparencia del I.E.O.

c.c.p. Archivo

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Instituto Estatal de Oftalmología

Av. Juan R. Escudero Núm. 158 Col. Renacimiento, C.P. 39715 Acapulco, Guerrero. Tel: (744) 442 56 21 / 23,(744) 442 61 25 / 35,
(744) 403 30 76, Ext. 137, e-mail: ieodirgo@hotmail.com www.oftalmologia.guerrero.gob.mx



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero**

**INFORME ANUAL DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01DEENERODEL2021 0AL31DEDICIEMBREDEL2021**

Sujeto Obligado: **INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA**

Titular de Unidad de Transparencia: **LIC. ISAI RODRIGUEZ GUILLEN**

Teléfono: **7444425621** Email de la U.T. **pntoftalmologia@gmail.com**

Portal web: **http://guerrero.gob.mx/dependencias/sector-paraestatal/instituto-estatal-de-oftalmologia/**

Con fundamento en el numeral primero de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables:

**I. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

Acciones	Si	No	F/ E	Especifique (espacios adecuados, mobiliarios)
1.1 Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.	X			
1. 2Diseño y distribución de información en formatos accesibles (folletos, trípticos, carteles, audiolibros, otros.)	Si	No	F/E	Especifique (nombre de la lengua indígena, sistema braille, audiolibros)
1.2.1 Información relativa las obligaciones de transparencia (Título Cuarto de la Ley número 207).	X			
1.2.2 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DAI	X			
1.2.3 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de PDP	x			
1.3 Uso de intérpretes en eventos en vivo o transmisiones.	Si	No		Especifique
1.3.1 Lenguas indígenas		x		
1.3.2 Lengua de señas		x		
1.3.3 Subtítulos		x		
1.4 Asesorarías presenciales o a través de medios para atender a las personas a distancia.	Si	No		Especifique
1.4.1 A través de línea telefónica, correo electrónico, correo postal, chat y formulario en página web.	X			
1.4.2 Cuenta con personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir, y hablen otra lengua indígena.		X		
1.5 Publicación de información en Plataforma Nacional de transparencia y en los respectivos portales de Internet de los sujetos obligados.	Si	No		Especifique
1.5.1 Lengua indígena		X		
1.6 Portal Web Accesible	Si	No		Especifique
1.6.1 Incorporación de lectores de pantalla.		X		

1.6.2 Contar con amplificadores de imágenes y lenguaje de señas.		X		
1.6.3 Utilización de contraste de color.		X		
1.6.4 Información de contexto y orientación.		X		
1.6.5 Documentos sean claros y simples.		X		
1.6.6 Identificación del idioma usado.		X		
1.6.7 Navegación guiada por voz.		X		
1.6.8 Posibilidad de detener y ocultar las animaciones.		X		
1.6.9 Menús o apartados dinámicos cuenten con suficiente tiempo de traslado, sin que se oculten las ventanas de opciones por demora en la selección.		X		
1.6.10 Leguaje incluyente en la información y orientación que se difunde.		X		
1.6.11 Información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lengua indígena.		x		
1.7 Implementar acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal que integra las Unidades de Transparencia, responsables de orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.	Si	No	P/V	Especifique
1.7.1 Derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos.		X		
1.7.2 Metodologías, tecnologías y mejores prácticas.		X		
1.8 Diagnóstico de las Unidades de Transparencia para identificar y evaluar la situación existente, los recursos disponibles y las acciones tendientes a garantizar los DAI y PDP a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Si	No	Especifique	
		X		
1.8.1 Publicación del diagnóstico de Unidades de Transparencia en la PNT		X		

DAI: Derecho de Acceso a la Información

PDP: Derecho de Protección de Datos Personales.

E: electrónico.

F: físico.

P: presencial.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

PW: Portal web.

Portal Web Accesible: El sitio de Internet que se presenta con elementos que facilitan a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas.

Sistema de Escritura Braille: El sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

V: virtual.



**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero**

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Sujeto Obligado:	INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA		
Titular de Unidad de Transparencia:	Lic. Isaí Rodríguez Guillen		
Teléfono:	7444425621	Email de la U.T.:	pntoftalmologia@gmail.com
Domicilio de la U.T.:	Av. Juan R. Escudero Numero 158 C.P. 39715 Colonia Renacimiento Acapulco, Guerrero.		
¿La Unidad de Transparencia cuenta con Equipo de cómputo con acceso a internet disponible para que las personas consulten o soliciten información?	si	¿Su página principal de internet Cuenta con un vínculo al sitio de la Plataforma Nacional de Transparencia?	si
Dirección web con obligaciones de transparencia:	http://guerrero.gob.mx/dependencias/sector-paraestatal/instituto-estatal-de-oftalmologia/		

Con fundamento en el Artículo 33 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se solicita la siguiente información:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE SOLICITUDES

2. PROCESADAS:		1. Número total de solicitudes de información presentadas al sujeto obligado	44
2.1 Respondidas con entrega de información:	44		
2.2. Pendientes por responder (en trámite):	0		
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	0		
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional (prevención):	0		
3. IMPROCEDENTES:			
3.1 Turnadas a otra dependencia:	0		
3.2 Información reservada o confidencial:	0		
3.3 Información inexistente:	0		
3.4 No es solicitud de información:	0		

Solicitudes en las que se requirió prórroga: **01**

II. NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACUERDO A TEMAS DE LAS FRACCIONES DEL ART. 81 DE LA LEY 207

# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.	# Fracc.	# Sol.
I	0	VII	0	XIII	0	XIX	0	XXV	0	XXXI	0	XXXVII	0	XLIII	0
II	0	VIII	0	XIV	0	XX	0	XXVI	0	XXXII	0	XXXVIII	0	XLIV	0
III	0	IX	0	XV	0	XXI	0	XXVII	0	XXXIII	0	XXXIX	0	XLV	0
IV	0	X	0	XVI	0	XXII	0	XXVIII	0	XXXIV	0	XL	0	XLVI	0
V	0	XI	0	XVII	0	XXIII	0	XXIX	0	XXXV	0	XLI	0	XLVII	0
VI	0	XII	0	XVIII	0	XXIV	0	XXX	0	XXXVI	0	XLII	0	XLVIII	44

FRACCIONES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ESPECÍFICAS

Artículo: ART. 81		Fracción o numeral		Fracción o numeral		Fracción o numeral		Fracción o numeral		Fracción o numeral		Fracción o numeral		Fracción o numeral	
# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.	# Sol.
44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

III. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por:

Escrito/oficio:	0	SISAI/INFOMEX:	44	Correo Electrónico/email:	0
Correo postal / paquetería:	0	Vía telefónica:	0	Otro medio:	0

IV. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

(2.1 Respondidas con entrega de la información)

Correo postal / Mensajería / Paquetería	0	SISAI/INFOMEX	44	Consulta directa	0	Otros	0
Orientación a web donde está la información públicamente disponible	0	Correo electrónico	0	Memoria USB	0		

V. ESTADÍSTICAS GENERALES

Especificar su rango de edad y sexo del solicitante					Especificar su actividad o profesión y sexo del solicitante			
RANGO EDAD	TOTAL	Hombre	Mujer	Sexo no identificado	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL	ACTIVIDAD O PROFESIÓN	TOTAL
Menor de 18	0	0	0	0	Académico	0	Hogar	0
De 18 a 29	0	0	0	0	Estudiante	0	Organización No Gubernamental	0
De 29 a 50	12	0	0	0	Medios de comunicación	0	Asociación política	0
De 50 y más	0	0	0	0	Servidor público	0	Otro	0
No identificado	32				Empresario	0	No identificado	44
TOTAL	44	24	18	2	Empleado u obrero	0	TOTAL	44

VI. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Número de integrantes del Comité:	07	Número de sesiones del Comité:	02	Total de resoluciones emitidas:	0
En caso de NO haber realizado ninguna sesión de Comité de Transparencia en el periodo que se informa, indique y fundamente cuál fue el motivo.	NINGUNA				

VII. OBSERVACIONES

Dificultades observadas para el cumplimiento de la ley y sus propuestas para superarlas:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INFORME ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: 01 DE ENERO DEL 2021 0 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Sujeto Obligado:	INSTITUTO ESTATAL DE OFTALMOLOGIA		
Titular de Unidad de Transparencia:	LIC. ISAI RODRIGUEZ GUILLEN		
Teléfono:	7444425621	Email de la U.T.:	pntoftalmologia@gmail.com
Dirección web:	http://guerrero.gob.mx/dependencias/sector-paraestatal/instituto-estatal-de-oftalmologia/		

I. REGISTRO GENERAL DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

Tipo de trámite	cantidad	4. IMPROCEDENTES	
1. Total de solicitudes presentadas:	0	4.1 El titular o su representante no fueron debidamente acreditados para ello:	0
2. PROCESADAS	0	4.2 Los datos personales no se encuentran en posesión del responsable:	0
2.1 Respondidas con entrega de información:	0	4.3 Impedimento legal:	0
2.2. Pendientes por responder (en trámite):	0	4.4 Lesionan los derechos de un tercero:	0
2.3 Solicitudes desechadas por falta de pago de los costos de reproducción de la información:	0	4.5 Obstaculización de actuaciones judiciales o administrativas:	0
2.4 Solicitudes desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional:	0	4.6 Resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los datos personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición:	0
3. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD	0	4.7 Cancelación u oposición previamente realizada, respecto al mismo titular, responsable y datos personales:	0
3.1 Titular:	0	4.8 El responsable no es competente:	0
3.2 Representante Legal:	0	4.9 Necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular:	0
EN REPRESENTACIÓN	0	5. Necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el titular:	0
3.2.1 Estado de interdicción o incapacidad:	0	6. RECONDUCCIÓN DE SOLICITUD:	0
3.2.1 Menores de edad:	0	7. TRAMITE ESPECÍFICO:	0
3.2.2 Fallecidas:	0	8. PREVENIDAS:	0
Solicitudes en las que se requirió prórroga:			0
Solicitudes con recurso de revisión ante el ITAIGro:			0
Denuncias:			0

II. DERECHOS ARCO

Tipo de solicitud: (cantidad general por derecho) y (anexo 1 para registro individual)

Acceso	0	Rectificación	0	Cancelación	0	Oposición	0
--------	---	---------------	---	-------------	---	-----------	---

IV. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES

Número de solicitudes presentadas por: (especifique la cantidad)

Escrito/oficio:	0	PTN / INFOMEX:	0	Correo Electrónico/email:	0
Personalmente:	0	Formato:	0	Otro medio:	0

V. MODALIDAD DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA

Número de solicitudes respondidas por: (especifique la cantidad)

Correo Electrónico/email:	0	PTN / INFOMEX:	0	Estrados:	0
Personalmente en la Unidad de Transparencia:	0	Domicilio:	0		0

V. MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

Número de contestaciones entregadas por: (especifique la cantidad)

Copia certificada:	0	Copia simple:	0	Consulta directa:	0
Correo Electrónico/email:	0	Medio electrónico (USB, CD, DVD, etc.):	0		0

VI. ESTADÍSTICAS GENERALES (en su caso)

Especificar su rango de edad y sexo del solicitante	Especificar su ocupación y nivel educativo
---	--

0		0		0	
VIII. CUMPLIMIENTO					
Obligaciones Previstas por la Ley	Si/ no	Obligaciones ejecutadas	Observaciones		
1. Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia.	Si	Si	Ninguna		
2. Creación de Sistema de Gestión	Si	Si	Ninguna		
3. Avisos de Privacidad.	Si	Si	Ninguna		
4. Tramite de solicitudes de acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales.	Si	Si	Ninguna		
5. Capacitación a sus servidores públicos.	Si	Si	Ninguna		
6. Documento de Seguridad.	no	si	ninguna		
IX. OBSERVACIONES					
Dificultades observadas para el cumplimiento de la ley (si requiere más espacio anexar hoja con el título "IXI. Observaciones")					

Llene el Anexo 1, en caso de contar con solicitudes de derechos ARCO.